

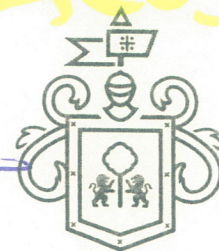


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

18 JUL. 2018 *pas*
RECIBIDO 005192
Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

ALUSE



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0754/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-EYP-MUN-PRO-AD-019/16**, contratada a la persona física **Ing. José de Jesús Orozco Hernández**, por un monto total de **\$ 1'546,558.40 (Un millón quinientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Estudios de topografía de diferentes proyectos del 2016**, ubicación en el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 17 de Julio de 2018.

“Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO”

[Handwritten signature]
C. Ignacio Lapuente Rodarte
Contralor Ciudadano



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/ERG/cco*

